

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 8**

**10 DE MARZO DE 2015**

En Ñuñoa, a diez días del mes de marzo del año dos mil quince y siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Concejal don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal. A las 16:20 horas se integra a la sesión el Alcalde.

La sesión se desarrolla en el piso 4 del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Guido Benavides Araneda  
Sra. Paula Mendoza Bravo  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Srta. Alejandra Quevedo Díaz  
Sr. José Luis Rosasco Zagal  
Srta. Alejandra Placencia Cabello  
Sr. Julio Martínez Colina  
Sr. Victor Caro Olate, quien se integra a las 16:20 horas  
Sr. Eduardo Topelberg Kleinkopf

Asisten:

Srta. María Ignacia Allendes R.	ADMUN
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Marcial Araya H.	Director DAJ
Sr. Roberto Epuleo R.	SECPLA (S)
Sra. Cecilia Arratia D.	Directora DISO
Sr. Mauricio Galle A.	Director DAF
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Sr. Juan Emilio Antúnez N.	Director de M. Ambiente (S)
Sr. Gonzalo Zuñiga H.	Director de Emergencia (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa de Gabinete CM
Sra. María Ana García V.	
Sr. Robinson Aranda V.	Jefe Depto. de Inspección
Srta. Perla Seguel T.	Jefa Depto. de OCCC
Sr. Carlos Alvarado L.	Encargado Sector Oriente
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Jorge Escárate M.	Director Ejecutivo CMDÑ
Sra. Pilar Cuevas M.	Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Exposición del Departamento de la Vivienda sobre el tema "Trabajos en villas"
  - b) Aprobación subvención Junta de Vecinos Rosita Renard para el programa "Infocentro"
  - c) Aprobación adjudicación licitación pública "Adquisición Mobiliario para 124 Departamentos de Villa Canadá y Villa Salvador Cruz Gana"

- d) Aprobación adjudicación licitación pública "Adquisición e Implementación de Mobiliario Clínica Ñuñoa"
  - e) Suscripción carta por detención de Alcalde de Caracas
  - f) Aprobación cometido Concejales Srta. Quevedo y Sres. Zarhi, Martínez y Topelberg para asistir al Seminario de Actualización: Formulación de proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Viña del Mar, 25 al 29 de marzo
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Unánime

Siendo las 16:16 horas se suspende la sesión reanudándose a las 16:20 horas con la presencia del Alcalde y Concejal Caro

#### 2.- CUENTA

**ACUERDO:** Aprueba incluir en Tabla el tema "Aprobación cometido Concejales Srta. Quevedo y Sres. Zarhi, Martínez y Topelberg para asistir al Seminario de Actualización: Formulación de proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Viña del Mar, 25 al 29 de marzo"

Unánime

- Informa que el día viernes a las 10:30 horas concurrirá la Presidenta de la República para entregar las viviendas de las Villas Salvador Cruz Gana y Canadá, acotando que los concejales que no cuenten con invitación deberán informarlo para coordinar con MINVU su asistencia.
- Entrega el Memorando SECPLA 8 del 10 de marzo, modificación presupuestaria 1, para estudio y resolución en la próxima sesión, que contempla el proyecto de mejoramiento del colegio Guardia Marina Guillermo Zañartu lo que junto a la entrega de viviendas y el nuevo centro de salud otorgará un nuevo carácter a Villa olímpica, apuntando que si se les quita los colegios al Municipio por parte del MINEDUC, se entregarán con la mejor infraestructura, invitando a los concejales para mañana a la presentación a la comunidad del proyecto del nuevo colegio Benjamín Claro Velasco.
- Presenta un vídeo sobre el saludo del Municipio en el Día de la Mujer por su pasión, entrega, esfuerzo, nobleza e inteligencia para sacar a sus familias adelante y hacer que el país sea cada día mejor.
- Informa saludos protocolares del Embajador de Palestina y del Agregado Comercial y Cultural; del Jefe Nacional de la Brigada de Homicidios de la PDI, quien llega con 170 funcionarios, y del Alcalde de Linares, en el marco del PMGM de su comuna, quien solicita apoyo en el área RR.PP.
- Recuerda la partida de dos colonias de adultos mayores a San Sebastián; que el Centro de Salud Villa Olímpica lleva un avance superior al 51% y que mañana asistirá al GORE para solicitar la aprobación del proyecto Adquisición de

Contenedores por un monto cercano a M\$1.000.000 del FNDR para 25.000 elementos que se entregarán a las viviendas.

### 3.- TABLA ORDINARIA

#### a) Exposición del Departamento de la Vivienda sobre el tema "Trabajos en villas"

La Jefa del Departamento de Vivienda expone detalles de los proyectos ejecutados en condominios sociales, los recursos obtenidos, y las obras en ejecución en las villas Alemana y Lo Valdivieso Sur, antecedentes que forman parte del acta. Cuenta que en el bloc 19 de Villa Frei concluyó la obra de cambio de cubierta, pintura de fachada e iluminación fotovoltaica que benefició a 30 familias; de 4 proyectos en Villa Amapolas que comprenden cambio de cubiertas y pintura de fachadas, de los que dos se encuentran terminados, que benefician a 312 familias; de Villa Lo Valdivieso Sur que incluye redes de agua potable y descargas de lavaplatos para 243 familias y de Villa Alemana con la ejecución de descargas de alcantarillado, reparación de fisuras en muros y pinturas con 260 familias beneficiarias, detallando el trabajo realizado el que ha sufrido alguna demora producto del retiro de asbesto cemento sujeto a estrictos protocolos de salud, mostrando fotografías de diversas etapas de las obras. Apunta que en total se beneficiarán 845 familias con reparaciones en bienes comunes encontrándose a la fecha 13 proyectos terminados y 16 en ejecución, apuntando que el subsidio otorgado por SERVIU alcanza a UF 93.342,54

Siendo las 16:35 horas sale la Concejala Mendoza retornando a las 16:36; a las 16:40 ingresa el Subdirector de Obras y a las 16:51 horas sale el Concejal Martínez retornando a las 16:53 horas

El Concejal Castillo cuenta que ha seguido las obras de villas Alemana y Lo Valdivieso, no compartiendo el informe entregado. Cuenta que hubo ayer una asamblea con funcionarias MINVU enviadas por la Ministra como resultado de una audiencia que tuvo con vecinos para exponerle consideraciones del proyecto y su dilación. Cree que tal vez exista un avance del 60%, como se señaló en la exposición, si se consideran los 2 proyectos pero si se hace en particular no es así porque el cambio de ramales tiene un atraso que ha llevado a muchos vecinos a desertar de suscribir el contrato por actitudes de la empresa que los han atemorizado, como por ejemplo, no volver a la condición original los baños y cocinas, lo que estaba contemplado por contrato, además de otras situaciones no cumplidas por la PSAT, la que percibirá cerca de M\$132.000 que podría destinar a contratar personal que inspeccione la ejecución del trabajo. Indica que desde el punto de vista administrativo hay falencias, como que nadie tiene copia del contrato; desconocimiento de los alcances del proyecto y que la empresa no tiene personal suficiente ya que desmanteló 2 edificios de artefactos y no pudo continuar el trabajo, insistiendo que la PESAT tampoco lo tiene no siendo dable que una profesional municipal esté destinada al proyecto cuando se requiere una supervisión de más de una vez a la semana por lo que el MINVU traspasó el proyecto a programas de reconstrucción para asegurar monitoreos semanales y realizará reuniones por bloc para informar los alcances del proyecto, aclarando que con ello no quiere disminuir el aporte profesional del Municipio sino que conocer en cuanto aumentó la plantilla para dar solución a la inspección en terreno, respondiendo la Jefa del Departamento de Vivienda las inquietudes del Concejal

haciendo hincapié en que cuenta con una dotación profesional suficiente y que la supervigilancia de las obras es diaria y a veces con mayor frecuencia.

La Concejala Quevedo consulta por el tiempo para que las viviendas cuenten con sanitarios habilitados, si hay plazos y multas comprometidas, absolviendo las consultas la profesional.

El Concejal Benavides afirma que ha conversado con muchos vecinos de las villas quienes están felices y agradecidos no sólo por las obras sino que del trabajo realizado por el Departamento de Vivienda, opinando que es injusto aseverar situaciones como reales cuando constituyen sólo la perspectiva de un concejal. Respecto a la eventual desinformación de los vecinos, recuerda la acción de agitadores que llamaban a no firmar porque al hacerlo el Alcalde les iba a expropiar los departamentos y algunos dirigentes que cobraban una UF extra para que el proyecto se materializara, maldad que hizo que los vecinos se desconcertaran. Felicita a la Jefa del Departamento de Vivienda y a su equipo e invita al Concejal Castillo a reconocer lo bueno que se ha hecho y que es mucho más de lo que en otros lugares se ha realizado, como por ejemplo, en Tocopilla por el terremoto en que ha pasado años y no se ha logrado nada.

La Concejala Mendoza solicita los medios de verificación de la exposición pensando que es interesante avanzar en resolver los problemas de edificación, deseando saber si se están cumpliendo los plazos, si no hay atrasos excesivos y si se aplican multas cuando éstos no se cumplen. Agrega que quiere conocer el texto del comunicado entregado a los residentes y el número del Decreto que asignó a los funcionarios a trabajar en esta área. Acota que para su concejalía es importante ejercer el rol fiscalizador, lo que requiere seriedad, compromiso y respeto no pareciéndole que autoridades comunales se refieran en términos abusivos e irrespetuosos a ciudadanos tildándolos de agitadores o que desinforman, recordando que la labor del dirigente social es generosa, dejando parte de su tiempo para trabajar por la comunidad por lo que merecen todo su respeto y reconocimiento.

El Alcalde aclara que la información se encuentra publicada sugiriendo que instruyan a los asistentes para que la busquen, acotando el Concejal Castillo que no es un proyecto municipal sino que de SERVIU, el que contrató al Municipio como PSAT.

El Alcalde señala que el Departamento de Vivienda tendrá corta vida porque no tiene justificación si los Concejales, que deben promover que el Municipio esté presente con la comunidad, lo desprestigian como lo han hecho, no imaginando que los funcionarios deseen seguir trabajando porque lo menos que se le ha dicho es que son mentirosos, indicando que si bien los recursos son SERVIU, si no se hubiese postulado no estarían disponibles, no pareciéndole que se desmerezca el trabajo municipal de conseguir los recursos ya que ha sido un esfuerzo funcionario y propio, invirtiendo el Municipio más recursos de los entregados, agradeciendo el esfuerzo del equipo del Departamento de la Vivienda.

**b) Aprobación subvención Junta de Vecinos Rosita Renard para el programa "Infocentro"**

**ACUERDO:** Aprueba subvención a la JV Rosita Renard, Memorando

SECPLA 7 del 4 de marzo, que forma parte del acta.

Unánime

**c) Aprobación adjudicación licitación pública "Adquisición Mobiliario para 124 Departamentos de Villas Canadá y Salvador Cruz Gana"**

**ACUERDO:** Aprueba adjudicar propuesta pública "Adquisición Mobiliario para 124 Departamentos de Villas Canadá y Salvador Cruz Gana", Comité de Adquisiciones 9 de fecha 4 de marzo, que forma parte del acta.

Unánime

Siendo las 17:30 horas sale la Concejala Placencia retornando a las 17:32

**d) Aprobación adjudicación licitación pública "Adquisición e Implementación Mobiliario Clínica Nuñoa"**

**ACUERDO:** Aprueba votar el tema en sesión.

Mayoría, con el voto en contra de los Concejales Sras. Mendoza, Quevedo, Placencia y Sr. Castillo

**ACUERDO:** Aprueba adjudicar propuesta pública "Adquisición e Implementación Mobiliario Clínica Nuñoa", Comité de Adquisiciones 10 del 6 de marzo, que forma parte del acta.

Mayoría, con el voto en contra de los Concejales Sras. Mendoza, Quevedo, Placencia y Sr. Castillo por la imposibilidad de discutir el tema en comisión para recabar antecedentes para votar informadamente.

**e) Suscripción carta por detención de Alcalde de Caracas**

El Concejal Benavides recuerda que el tema lo presentó en la sesión pasada, iniciativa conversada con el Concejal Caro, y hoy solicita el acuerdo sobre la declaración de buenas intenciones, la que recoge las observaciones efectuadas por los concejales por escrito y telefónicamente, texto que en la mañana envió por correo electrónico, invitando nuevamente a los concejales a pronunciarse, dando lectura al acuerdo que forma parte del acta.

La Concejala Placencia no comparte el contenido de la carta apuntando que hay imprecisiones graves dado que se habla de arbitrariedad en circunstancias que se ha obrado de acuerdo a las leyes venezolanas, recordando que se está en presencia de un gobierno electo democráticamente. Opina que no corresponde ni el tono ni el fondo, proponiendo que quienes la suscriban lo hagan a título personal porque la acción no tiene que ver con el gobierno comunal de Caracas sino que con una acción política tendiente a dar un golpe de estado, rememorando que cuando se trajo al CM el tema de Palestina se hizo como adhesión.

El Concejal Rosasco señala que firmará por tratarse de un atentado a la autonomía municipal, opinando que las sociedades funcionan de mejor manera cuando existe autonomía de las organizaciones intermedias, habiéndose vulnerado en esta ocasión dicha autonomía del gobierno local.

El Concejal Topelberg indica que firmará por una cuestión personal, afirmando que de política no sabe mucho, dado que conoció personalmente al alcalde y a su esposa. Declara el

respeto a los derechos humanos afirmando que nadie debe ir preso por pensar distinto indicando que todos penderían de un hilo si se permite lo sucedido con el edil de Caracas porque puede pasar en otra parte del mundo. Opina que el Presidente Maduro ha llevado pésimo su gobierno porque de lo contrario no habría tanta gente participando en protestas.

La Concejala Quevedo señala que no va a gastar su tiempo en hacer ningún análisis político porque no están el ánimo para ello, anunciando que no firmará no porque no esté de acuerdo con la carta o porque no esté a favor de los derechos humanos, sino que si firma una declaración, lo haría con concejales de su partido con los que comparte el mismo ideal dado que se tendría una discusión mucho más profunda de la que se ha dado en sesión.

El Concejal Martínez señala que firmará concordando con los términos de la carta apuntando que es evidente que la izquierda vea las cosas de otra manera, afirmando que existe una dictadura en ese país y que no se están respetando los derechos humanos opinando que quienes tienen la capacidad de ver los derechos humanos en cualquier sector, pueden firmar la carta sin responderle al partido ni a nadie, siendo libres de firmarla.

La Concejala Mendoza cree que no corresponde que el CM se entrometa en política exterior ya que los hechos son asuntos de política interna de una nación hermana que puede tener hoy un proceso de polarización que corresponde y amerita una discusión más grande, preguntándose por qué no se ha sido capaz de generar discusión desde el Municipio con los estudiantes, con las organizaciones sociales; por qué no se habla de derechos humanos cuando las funcionarias tienen un baño en condiciones miserables o cuando no hay equidad ni condiciones dignas para personas que tienen los edificios con techos que se llueven, opinando que lo que corresponde al Municipio es centrarse en su tarea. Invita a pensar de qué manera se ha visto defraudado el país quedando con recursos escasos porque por años se defraudó al Fisco en el caso Penta, insistiendo que no le parece que el CM genere un llamado de atención al gobierno nacional, pudiendo cada cual suscribir lo que quiera pero que el CM es un órgano colegiado por lo que una carta como la en comento no puede salir de éste a no ser que tenga una votación unánime, solicitando que se suscriba a título personal por quienes les parezca y lo estimen pertinente.

El Concejal Castillo recuerda que en la sesión pasada se refirió al tema que a su juicio es eminentemente político indicando que no reiterará los conceptos porque terminaría estando de acuerdo con la condena de un procedimiento de la naturaleza anotada, más allá que se produzca en Venezuela, por la connotación que tiene y por lo que significa, privar de libertad a alguien que piensa diferente al que manda, afirmando que es su definición política pero que desde el punto de vista de la incumbencia, cree que no se tiene autoridad para ello dado que no hay un atentando a la autonomía municipal porque ésta se encuentra establecida en la legislación que acepta gobiernos locales con jurisdicciones territoriales, reiterando que se trata de un hecho político que como autoridad elegida por la gente le interesa condenar, no deseando involucrar al CM en un acuerdo improcedente porque se da fuera del país, estando de acuerdo en la libertad de acción para que cada concejal según sus convicciones suscriba la carta que se está presentando.

El Alcalde anuncia que firmará no sólo porque conoce a las personas, junto al Concejal Topelberg, sino que porque como Presidente de la Asociación Latinoamericana de Alcaldes en su momento, conoció el sufrimiento del candidato a presidente de Venezuela que lleva preso más de un año por solo opinar diferente, felicitándose de vivir en Chile con libertad de expresión incluso sobrepasando algún humorista el límite de la figura de la Presidenta y su familia, hecho que no comparte. Insiste en reprochar que una persona sea apresada por pensar distinto al gobierno y que no tiene posibilidad de promover un golpe de estado porque no tiene armas y hay un ejército draconiano que depende del gobierno. Señala que casos como el de Penta no existen en Venezuela porque no hay elección libre de parlamentarios, apuntando que los eventuales hechos ilícitos que se investigan en Chile tanto de la oposición como del gobierno, son investigados porque hay una institucionalidad que se respeta no pudiendo culpar a nadie hasta que la justicia lo resuelva, deseando que la misma energía tengan los fiscales para perseguir a los delincuentes que asesinan a personas sobre todo de familias pobres. Afirma que firmará e irá a La Moneda a entregar una carta de la ACHMU para pedir que se transmita a esos alcaldes apoyo y solidaridad y que no se les dejará solos en el calvario que viven, propio de democracias estilo cubano recordando que se han cerrado canales de TV, diarios y radios, no habiendo libertad de expresión.

La Concejala Mendoza consulta al Director de Control si una votación mayoritaria, no unánime, es acuerdo, contestando éste que los acuerdos se adoptan por mayoría.

**ACUERDO:** Suscribir la carta propuesta en solidaridad y apoyo de los Alcaldes de Caracas y San Cristóbal detenidos. Concejales Zarhi, Benavides, Rosasco, Martínez, Caro, Topelberg y Alcalde. Votan por no suscribirla los Concejales Sras. Mendoza, Quevedo, Placencia y Sr. Castillo, apuntando la primera que debe cambiarse el documento propuesto poniendo el nombre de los concejales que están interesados en suscribirla.

f) Aprobación cometido Concejales Srta. Quevedo y Sres. Zarhi, Martínez y Topelberg para asistir al Seminario de Actualización: Formulación de proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Viña del Mar, 25 al 29 de marzo

**ACUERDO:** Aprueba cometido Concejales Srta. Quevedo y Sres. Zarhi, Martínez y Topelberg para asistir al Seminario de Actualización: Formulación de proyectos de Seguridad Ciudadana y Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Viña del Mar, 25 al 29 de marzo, conforme documento que forma parte del acta.

Unánime

#### 4.- HORA DE INCIDENTES

##### - Intervención del Concejal Topelberg

- Cuenta que hoy sacó su permiso de circulación en el Espacio Ñuñoa destacando la buena y rápida atención, manifestando su preocupación por la alta temperatura que provocó el desmayo de una de las dependientes, solicitando instalar un

ventilador que beneficie a contribuyentes y personal, y una máquina de agua, instruyendo al Alcalde al Director Gerente CCÑ que los funcionarios se instalen adentro del local.

- Solicita se instale fuera de las oficinas de los concejales un cenicero, ya que los fumadores tiran las colillas al suelo, y escaños para la gente de edad que debe esperar cuando está cerrado por colación, consultando al Alcalde por qué se cierra e instruyendo se hagan turnos para almorzar.

**- Intervención de la Concejala Placencia**

- Cuenta que recibió una nota del vecino Sr. García, quien señala que en su sector Z2, residencial, se instaló un frigorífico que trae problemas en su funcionamiento, lo que comunicó a la Directora DISO y al Jefe de Inspección en enero, sin respuesta a la fecha, y que solicitó a Seguridad Ciudadana revisar el hecho de tener esa máquina en zona residencial, entendiéndose que el Municipio se comprometió a hacer mediciones por lo que solicita saber los resultados.
- Cuenta que recibió de la Presidenta de la JV Parque Ramón Cruz la información que habría una plaga de ratones producto de la construcción del Metro, solicitando se desratice la manzana del sector 1 de Villa Frei, Irarrázaval y Dublé Almeyda, por problemas de salud y seguridad de las personas.
- Reitera su solicitud que se informe sobre el avance de la escritura por el traspaso del terreno al Municipio para el Jardín Naranjitas. Apunta que las reuniones sostenidas con CMDS, SECPLA, DAJ y Bienes Nacionales, dan cuenta que ésta estaría lista para firma desde fines de febrero y agilizarla permitirá que el jardín se construya a tiempo.

**- Intervención de la Concejala Mendoza**

- Entrega el Oficio 7 del 10 de marzo, requiriendo se informe el sentido de la contratapa de la agenda del colegio Costa Rica, en que aparecen a ex autoridades como el ex Presidente Piñera, la Sra. Morel y la ex ministra Schmidt, entre otras, solicitando se informe el motivo de ello.
- Da lectura a una carta, que forma parte del acta, de las JV Consistorial, Universidad, Parque Gorostiaga, Plaza Ñuñoa Sur y de Mujeres de Plaza Ñuñoa en que expresan su inquietud por el estado, destino de la pérgola y el uso del suelo solicitando un pronunciamiento sobre el tema.

**- Intervención del Concejal Castillo**

- Plantea la petición de vecinos del edificio Arauco, Tegualda 2011, contacto Sra. López con celular 77084142, que denuncia la existencia de una suerte de canil en el edificio, el que fue recibido el 10 de marzo, solicitando a la instancia municipal que competa se haga cargo de esta denuncia.
- Plantea acumulación de basura, escombros y orines en el edificio de Avenida Grecia 3348, entre Dr. Johow y José Pedro Alessandri, solicitando fiscalización.
- Plantea que no se ha solucionado el tema de luminarias peatonales y lo solicitado en sesiones pasadas sobre revisar si se cumplen las especificaciones técnicas de la propuesta.



- Recuerda que la Cuenta resaltaba la celebración del Día de la Mujer con una flor y tarjeta firmada por el Alcalde y con letra más chica se mencionaba al CM no sabiendo si fue error tipográfico porque la acción es institucional financiada con recursos municipales no siendo tolerable formas simuladas de propaganda personal. Llama a la ponderación con los recursos municipales creyendo que la Dirección de Control tiene un rol protagónico ya que se cometen situaciones poco claras que debieran ser motivo de preocupación de esa unidad.

Siendo las 18:29 sale el Alcalde

- Afirma que la comuna está convertida en una ramada, llena de pendones y letreros de luminarias led, basura, áreas verdes y otros, recordando que la mayoría de los proyectos son del gobierno central. Opina que ahora se ha publicitado la inversión de M\$7.000.000 en algo que le cambiaron nombre ya que no es clínica sino que Edificio Clínico, afirmando que el monto es superior a M\$12.000.000, hospital que con criterio se pudo haber construido y no haber dilapidado recursos para trasladar de domicilio un consultorio y a la posta, debiendo ser sinceros en entregar las cifras.

- **Intervención del Concejal Rosasco**

- Cree que habría sido interesante que el Concejal Castillo hubiese asistido a la Comisión donde se trató el tema de las luminarias, ya que fue la inquietud de éste que suscitó la convocatoria a la comisión, aclarando que está involucrado SEC y CHILECTRA, dependiendo del origen del problema. Apunta el Concejal Castillo que no es posible que luminarias recién instaladas se quemen, insistiendo en la necesidad que se fiscalice el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- **Intervención de la Concejala Quevedo**

- Plantea un problema denunciado por un vecino de Julio Prado con Sucre, donde los autos pasan a alta velocidad porque no hay lomo de toro ni paso de cebra, encontrándose el Colegio Universitario Salvador, tornándose en la mañana peligroso, solicitando se haga algo para evitar accidentes.

18:35 horas

**ANDRES ZARHI TROY  
CONCEJAL**

**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA  
ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**